

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7239 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre información pública del proyecto de restauración medioambiental del entorno del río Magdalena entre el Palacio de Exposiciones y el límite municipal de Avilés. TT. MM. de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias). Clave: N1.333.030/2111 del Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre información pública del proyecto de restauración medioambiental del entorno del río Magdalena entre el Palacio de Exposiciones y el límite municipal de Avilés. TT. MM. de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias). Clave: N1.333.030/2111 del Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 20 de febrero de 2012, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos a las obras del asunto, que a continuación se relacionan, y a los efectos que igualmente se expresan:

Proyecto de restauración medioambiental del entorno del río Magdalena entre el Palacio de Exposiciones y el límite municipal de Avilés. TT. MM. de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias), a los efectos previstos en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Estudio Preliminar de Impacto Ambiental (EPIA) del Proyecto de restauración medioambiental del entorno del río Magdalena entre el Palacio de Exposiciones y el límite municipal de Avilés. TT. MM. de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias).

Relación de bienes y derechos de necesaria ocupación con las obras, a los efectos previstos en el Art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y Art. 17 de su Reglamento. (Se incluye como anexo al presente anuncio).

Los referidos documentos estarán expuestos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en La Fresneda (Siero) (La relación de bienes y derechos afectados, en su caso, estará igualmente expuesta en los Ayuntamientos de Avilés y Corvera de Asturias, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, sobre el contenido de los mismos, durante el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (o en el último de los boletines en que se ha de publicar en su caso).

RELACIÓN DE AFECTADOS					
Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular	Exprop. Temp. m2	Ocup. Def. m2
1	2	494	Fernández López, José Luis	22,80	0,00
2	2	214	Álvarez López, José Manuel	493,60	280,30
3	2	453	Rodríguez López, Ángela (herederos de)	244,00	182,65
4	2	215	González Álvarez, José Antonio	403,25	219,80
5	2	155	Fernández López, José Luis (herederos de)	88,45	23,15
6	2	454	López García, M. Carmen (herederos de)	190,95	155,90

7	11	150	González Puente, Ángel	191,75	0,00
8	11	153	García Martínez, Josefa	80,20	73,00
9	11	154	Menéndez García, Constantino	531,10	372,00
10	11	151	García Osorio, Jesús (herederos de)	218,15	0,00
11	11	152	Álvarez Álvarez, Concepción	169,55	62,75
12	11	155	Menéndez Álvarez, Manuel	207,95	161,70
13	11	157	Álvarez Álvarez, Concepción	143,50	110,25
14	11	162	Menéndez García, Constantino	12,80	0,00
15	11	160	Sánchez Rodríguez, Juan	151,20	110,60
16	11	161	Menéndez García, Constantino	145,95	100,35
17	11	163	Pola Pola, Alejandra María	66,00	7,80
18	11	164	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	378,55	394,10
19	11	147	Pola Mejido, Concepción	211,80	0,00
20	11	146	Fernández Busto, Obdulía	518,50	346,95
21	11	145	Bango Fernández, Fermina	523,95	248,50
22	13	1	Fernández Busto, José Manuel (herederos de)	266,25	124,10
23	13	183	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	0,00	197,10
24	13	2	Álvarez García, Marina (herederos de)	0,00	760,90
25	12	145	Álvarez García, Marina (herederos de)	332,90	131,85
26	12	140	Álvarez García, Marina (herederos de)	411,10	199,35
27	12	146	Álvarez Díaz, Avelino (herederos de)	416,30	308,45
28	12	144	Fernández Gutiérrez, Juan Manuel	279,90	114,00
29	12	143	Fernández González, José	70,05	0,00
30	12	142	Pérez busto, Elvira	241,30	75,5012
31	12	141	Álvarez García, Marina (herederos de)	1.325,80	662,75
32	12	105	ZZ/ Zona urbana	97,25	0,00
33	12	103	Álvarez García, Marina (herederos de)	7,20	0,00
34	12	111	Palacio González, José Raúl	775,45	594,05
35	12	72	García Pérez, Francisco Herederos de)	556,55	334,60
36	12	69	Fernández González, José	333,50	148,80
37	12	11068	Álvarez Álvarez, Mercedes	61,65	3,00
38	12	68	Álvarez Díaz, Juan (herederos de)	233,05	120,30
39	12	240	Desconocido	99,45	14,05
40	12	14066	Queipo Fernández, José María	552,85	196,30
41	12	65	Queipo Fernández, José María	177,25	106,55
42	12	239	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	1,00	0,00
43	12	73	Promociones Moro, S.A.	115,80	133,55
44	12	64	Álvarez García, Marina (herederos de)	292,80	169,60
45	12	238	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	160,15	183,55
46	12	62	Progen, S.A.	284,01	287,12
47	12	63	García Díaz, Ángel y Muñiz García Aquilina	16,00	0,00
48	12	61	Fernández González, José	0,00	899,61
49	12	10060	Ayuntamiento de Avilés	137,55	148,05
50	12	58	Ayuntamiento de Avilés		1.302,27
51	-	-	Ayuntamiento de Avilés	1.207,73	1.911,30
52	12	42	CAP D ARTRUTX, S.L.		5.504,97

Oviedo, 29 de febrero de 2012.- El Ingeniero Jefe de Área de Asturias.

ID: A120012668-1

cve: BOE-B-2012-7239